

# Miles de Arquitectos y Aparejadores trabajarán hasta su fallecimiento

MANIFIESTO ANMARQ//2024

Un colectivo de miles de mutualistas no tendrá más remedio que trabajar hasta que la muerte o la enfermedad se lo impida y esto siempre que encuentren clientes que les contraten. La ausencia de una pensión digna y suficiente les obliga a esto.

## ¿Por qué?

- Muchos no se jubilan.....y no tanto porque nos guste mucho nuestro trabajo como dicen algunos. **¡Simplemente porque no podemos!**

- No recibimos una pensión, sino una "prestación de jubilación" que en realidad es un Plan de Pensiones no Garantizado que tenemos, por obligación, con **hna**, ("Grupo hna" el grupo de empresas que es ahora lo que fue la Hermandad Nacional de Arquitectos) el cual, después de estar aportando en algunos casos 40 años o más....nos paga unas "prestaciones" mensuales que, si eres afortunado, pueden superar los 500€, pero que en muchos de los casos son rentas de 350€ o menos, **inferiores a una pensión no contributiva.**

- **Rentas Vitalicias**, en el mejor de los casos, que se cobran en 12 pagas anuales, y que **NUNCA SE REVALORIZAN** hasta el final de nuestros días...350€ dentro de 20 años no dará ni para pipas.

- Cuando la prestación es muy baja, el mutualista, con tal de cobrar un poco más, suele optar por lo que **hna** llama *Renta Temporal* en un plazo de 10-15-20 años para poder incrementar los ingresos mensuales. Y a partir de la fecha en que se acaba esa renta...**ingresos cero. ¿De qué vivirá entonces? Es un misterio.**

## Habrà quien se pregunte ¿cómo se ha podido llegar a esto?, la respuesta:

- Hasta **1997**, para poder ejercer la profesión por cuenta propia se nos prohibía estar en la seguridad Social. Solo era posible ejercer perteneciendo obligatoriamente a la entonces Hermandad Nacional de Arquitectos o a Premaat. A los arquitectos la Hermandad nos exigía el 4% bruto de todos los honorarios, lo que equivalía a cobrarnos una parte muy importante de nuestro beneficio neto. Y después hemos pagado las cuotas que se nos exigieron, e incluso aportaciones extraordinarias voluntarias importantes. **No, no hemos pagado poco.**

- También se nos prohibía, por Ley, pertenecer a la Sanidad Pública, aunque ayudábamos a su sostenimiento con nuestro IRPF. Eso nos ha obligado a tener contratado, y pagar, aparte de esos impuestos, un Seguro de Salud Privado obligatorio, y pagar el 100% de las medicinas, hasta el año 2012 en que se reconoció la Sanidad Universal para todos. Estas cuotas son independientes de lo aportado para nuestra Jubilación, cantidades que no se nos reconocen.

- Cuando el año **1997** se abrió la posibilidad de que los profesionales mutualistas pudieran cotizar al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), la mayoría de los arquitectos activos perdimos hasta el 90% de lo hasta entonces aportado a la Mutua (al cambiar el sistema de capitalización colectiva al de capitalización individual). Y además, si se optaba por irse al RETA, se perdía la Pensión

Consolidada que te reconocía la mutua. Una Pensión Consolidada que era el doble de lo que ahora a muchos se nos entrega. Por este motivo miles de arquitectos han seguido cautivos de hna.

- Hasta **2012** en que se reconoció la Sanidad Universal para todos los españoles, también se nos prohibía, por Ley, pertenecer a la Sanidad Pública, aunque ayudábamos a su sostenimiento con nuestros impuestos. Eso nos obligó a contratar y pagar un Seguro de Salud Privado obligatorio, y a pagar el 100% de los medicamentos. Estas cuotas eran independientes de lo aportado para nuestra Jubilación, cantidades que no se nos reconocen, y que han supuesto un ahorro considerable al sistema público durante muchos años.

- En **2020** la mutua **hna** absorbe a Premaat modificando radicalmente las condiciones previas de los aparejadores y arquitectos técnicos.

- **hna** (en parte debido a vacíos legislativos) ha ido realizando modificaciones de Estatutos y Reglamentos que han ido en detrimento de los derechos y beneficios de sus mutualistas, desapareciendo rentabilidades aseguradas y garantías de capital contraídas con sus mutualistas con anterioridad a 1997 y posteriores.

## ¿Qué Propone, ANMARQ, como Asociación Nacional de Mutualistas Arquitectos?

- Proponemos una **Pasarela al RETA** voluntaria, universal y equitativa para todos los mutualistas, activos y pasivos.

- Proponemos que, en cuanto al tiempo de cotización, se compute 1x1 (año cotizado en **hna** = año cotizado al **RETA**).

- Que todo el dinero que nos reconoce la Mutua como destinado a jubilación, más la Aportación a Fondo Mutual, se capitalice en una Pensión del RETA, ya que en la actualidad las prestaciones de los arquitectos, arquitectos técnicos y aparejadores son en algunos casos inferiores al 50% de su equivalente en el RETA.

Esto solo describe una pequeña parte de la situación de un colectivo; hay mucho más que decir e informar. Gracias a ANMARQ, una asociación de afectados, sin ánimo de lucro, nacida en junio de 2024. tenemos más información y peleamos por una reivindicación, justa, razonable y necesaria. Consulta [www.anmarq.com](http://www.anmarq.com)

**A N M A R Q**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUTUALISTAS ARQUITECTOS